

**SALÓN DE ESCULTURA DE PEQUEÑO FORMATO**

**“Premio EL DIARIO”**

# CONVOCATORIA

La Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, Universidad autónoma de Entre Ríos, SEDE ESCUELA DE ARTES VISUALES DE PARANÁ “Prof. Roberto López Carnelli” y autoridades y representantes de la Entidad EL DIARIO, convoca a alumnos y egresados hasta 5 años de esta institución a participar del SALÓN DE ESCULTURA EN PEQUEÑO FORMATO denominado “Premio EL DIARIO” que tendrá como finalidad ser el modelo de un premio destinado a personajes destacados en Cultura, Deporte e impacto en lo Social, proyecto que lleva adelante El DIARIO, en el festejo de los 101 años de labor en nuestra comunidad.

Este Salón se regirá por el Reglamento que se detalla a continuación:

**REGLAMENTO**

# GENERALIDADES

Art.1º.- Se convoca a todos los alumnos y egresados hasta 5 años de la Sede ARTES VISUALES, FHAyCS - UADER, tanto de los Talleres Artísticos para Adultos, como de Tecnicaturas, Profesorado y Licenciatura a participar del Salón de Escultura en Pequeño Formato denominado “Premio EL DIARIO”.

Art. 2º.- El tema de las obras deberá reflejar el espíritu de Entre Ríos, resaltando las raíces y esencia de nuestra provincia contenidas siempre en la disciplina escultura, en su más amplia concepción técnica y estética siendo inéditas y originales.

Art. 3º.-Las técnicas serán libres con materiales convencionales y no convencionales.

Art. 4º.- Las medidas de los trabajos serán únicamente de 20 cm de altura y hasta 20 cm de cualquiera de sus lados, en dichas medidas no está presente la base, que deberá ser un soporte rígido a elección del participante.

Art.5º.- **SOBRE LA NO ADMISIÓN DE LAS OBRAS:**

1. No se aceptarán obras que no se ajustaren a lo previsto en los artículos 1°,2°,3° y 4°.
2. No se aceptarán obras que se reciban fuera de los plazos estipulados.
3. No se recibirán obras que estén realizadas con materiales efímeros (materiales orgánicos fácil degradación o de poca durabilidad) y que no cumplan con las medidas acordadas.
4. No se recibirán obras que no se identifique su autoría.

# PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Art.6º.- Los trabajos deberán presentarse en un soporte rígido con una única medida de 20cm de altura y 20 cm en cualquiera de sus lados. En el dorso debe llevar adherido un rótulo indicando nombre del artista y Taller o Curso al que pertenece.

Art.7º.- Los artistas podrán participar en este Salón con UNA sola obra.

Art.8º.- La recepción de los trabajos se hará por MESA DE ENTRADAS DE ARTES VISUALES, LAPRIDA 331, en el horario de 16:00 a 19:00 desde el lunes 3 de Agosto hasta el viernes 14 de agosto inclusive.

Art. 9º. – La SEDE ARTES VISUALES y El DIARIO organizarán la muestra de trabajos presentados en la sede de la Institución, Laprida 331, Paraná, Entre Ríos y entrega del premio y menciones en fecha 27 de Agosto de 2015 a las 20:30 hs.

# JURADO Y PREMIO

Art.10 º. - La selección y adjudicación del premio y menciones estará a cargo de un JURADO compuesto por 5 (cinco) integrantes que se conformará con tres profesionales especialistas en escultura y dos representantes de EL DIARIO el día 20 de Agosto.

Art.11 º. - El jurado seleccionará las obras que integrarán el Salón y otorgará 1 (un) **PREMIO ADQUISICIÓN** a saber:

1º Premio Adquisición **PREMIO ADQUISICIÓN**: CINCO MIL PESOS.

Asimismo el jurado podrá otorgar **MENCIONES** a la calidad de los trabajos, las que no implican retribución monetaria ni adquisición.

Art.12º.- La obra distinguida con el quedará incorporada automáticamente al patrimonio de EL DIARIO, implicando que el autor de la obra seleccionada ceda gratuitamente todos los derechos, autorizando expresamente a la difusión y reproducción de la obra, en forma total o parcial, en cualquier soporte, y sin límites temporales, espaciales, cuantitativos o de otra naturaleza.

Art. 13º.- El premio podrá ser declarado desierto por el Jurado cuando éste considere que ninguna de las obras presentadas reúne méritos suficientes como para ser premiada.

Art.14º.- El envío y retiro de las obras quedará a cargo de los autores participantes del Salón.

# Art. 15º. - DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Al recibir la OBRA, se le entregará al presentante una constancia para poder retirar la misma, luego de la muestra, a excepción de la obra que reciba EL PREMIO ADQUISICIÓN.

La participación en el presente Salón implica conocer y aceptar este Reglamento en todas sus partes siendo los fallos de los jurados inapelables.

Art. 16º.- Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por la Organización de este Salón.